

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

- 2 -

RESOLUCIÓN N°

1742 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXpte. N° 129-144800/13

Que a fs. 158 Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada sugiere se autorice la implementación del Postítulo Docente "Actualización Académica en Educación para la Salud" -Modalidad Presencial- en el establecimiento (N° 8048) denominado Instituto "Jean Piaget" de Salta-Capital, durante el Período Lectivo 2014 y la posterior emisión del instrumento resolutivo que apruebe el Plan del Estudios del referido postítulo por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2014;

Que por Disposición N° 264/14 -fs. 160/161- se autoriza el funcionamiento del Postítulo Docente "Actualización en Educación para la Salud" durante el Período Lectivo 2014 en el establecimiento (N° 8048) denominado Instituto "Jean Piaget" de Salta-Capital- CUE 6600035;

Que asimismo se estima oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del proyecto referido y del Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan de Estudios del Postítulo Docente "Actualización Académica en Educación para la Salud" -Modalidad Presencial-, el que como Anexo se integra a la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar la implementación del Postítulo Docente "Actualización Académica en Educación para la Salud"-Modalidad Presencial-, cuyo Plan de Estudios se aprueba en el artículo precedente, en el establecimiento denominado Instituto "Jean Piaget" (N° 8048) Salta - Capital -CUE 6600035- por 1 (una) cohorte, a partir del Período Lectivo 2014.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología*

-3-

*Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

1742

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**EXYTE. N° 129-144800/13**

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar establecido que el establecimiento (N° 8048) denominado Instituto "Jean Piaget" de Salta – Capital- CUE 6600035-, deberá presentar al finalizar el dictado del Postítulo "Actualización Académica en Educación para la Salud"-Modalidad Presencial-, evaluación respecto de la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios aprobado en el artículo primero de la presente, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica, a los fines de determinar la continuidad de la propuesta.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N. Roberto Dib Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**1742** 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**EXPTE. N° 129-144800/13**

**ANEXO**

**PLAN DE ESTUDIOS**

1. **NIVEL**: Superior no Universitario
2. **POSTÍTULO**: Actualización Académica
3. **DENOMINACIÓN**: Actualización Académica en Educación para la Salud
4. **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**: Por Módulos
5. **DESTINATARIOS**: Docentes de Nivel Primario
6. **MODALIDAD**: Presencial
7. **CARGA HORARIA TOTAL**: 216 (doscientas dieciséis) horas reloj



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

1742

2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXPTE. N° 129-144800/13

8. OBJETIVOS

Generales:

- Movilizar, sensibilizar, involucrar a docentes e implícitamente a niños y adolescentes, padres de familia para que todos puedan contribuir al desarrollo de una escuela promotora de salud.
- Desarrollar redes de trabajo para que las escuelas puedan intercambiar sus experiencias con otras instituciones de la comunidad.

Específicos:

- Elaboración del diagnóstico escolar de salud mediante entrevistas, discusión de materiales informativos, encuestas, etc. en un proceso de investigación y consulta activa, donde se escogerán los temas más significativos a la vez que se establezcan prioridades y metas.
- Elaboración de un plan operativo: detectados y priorizados los aspectos que se desea modificar, se establecerán los objetivos, estrategias, actividades, responsables, tiempos de ejecución, recursos, indicadores y "socios" que se procurará comprometer en la gestión de soluciones. El plan de trabajo podrá estar formulado como Proyecto de Mejoramiento y Desarrollo Educativo y deberá incluir la previsión de resultados tangibles así como los indicadores que darán cuenta de su logro.
- Monitoreo y evaluación: el equipo gestor/coordinador deberá organizar periódicamente el seguimiento de las acciones planificadas determinando problemas, dificultades, adelantos y logros.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 1742

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXpte. N° 129-144800/13

9. CAJA CURRICULAR

MÓDULO I	CARGA HORARIA (horas reloj)
I.-Proceso de Salud-Enfermedad. Prevención, Promoción y Educación para la Salud	36
II.-Psicología y Salud	24
III.-Modelos Pedagógicos y Educación para la Salud	24
IV.- Sexualidad y Salud	24
<b>Total horas reloj</b>	<b>108</b>
MÓDULO II	
V.-Nutrición: Equilibrio Alimentario. Trastornos Alimentarios: Anorexia y Bulimia. Obesidad	36
VI.-Salud Ambiental	24
VII.-Adicciones: Drogadicción, Tabaquismo, Alcoholismo.	24
VIII.- Práctica de Intervención Socio-comunitaria	24
<b>Total Horas Reloj</b>	<b>108</b>



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**1742**

4

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**EXYTE. N° 129-144800/13**

**10. CONTENIDOS MÍNIMOS**

**Módulo I**

**I.- PROCESO DE SALUD-ENFERMEDAD. PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

**Proceso De Salud-Enfermedad.**

Modelo epidemiológico de salud. Aspectos conceptuales e históricos, sus distintos significados. Factores biológicos, del ambiente físico y sociocultural y los estilos de vida. Los factores condicionantes: políticas económicas, sociales y de salud, aspectos demográficos, organización y financiamiento de los servicios de salud, los cambios en los perfiles epidemiológicos y el avance tecnológico. Los perfiles epidemiológicos y su evolución temporal: las patologías emergentes y reemergentes, las patologías prevalentes de la infancia, los problemas nutricionales, las adicciones, la violencia, los aspectos climáticos. Metodologías aplicadas para la investigación del diagnóstico en salud en grupos poblacionales seleccionados, por grupos étnicos y/o áreas geográficas. Indicadores de políticas de salud, demográficos, factores condicionantes, nivel y estructura de salud, disponibilidad de recursos y producción de los servicios. Carta de Ottawa. Declaración de Jakarta. Atención Primaria de la Salud. Características. Prevención y Promoción de la Salud. Niveles de Prevención. Los hábitos saludables versus la calidad de Vida. Intervención docente.

**Prevención, Promoción y Educación para la Salud.**

Desarrollo histórico de la Promoción y Educación para la Salud. Sus objetivos y campos de acción. Concepto de prevención y niveles de prevención primario, secundario y terciario para la atención integral de la salud. Modalidad específica e inespecífica de la prevención en el uso de avisos publicitarios y/o gráficos. La situación de salud de los conjuntos sociales según condiciones de vida: factores de riesgo. Accidentes. Riesgos individuales y grupales, ambientales y ocupacionales. Grupos de riesgo o vulnerables. Epidemiología: definición y campo, su rol la medicación de la salud. Tipos de estudios epidemiológicos. Epidemiología de las enfermedades transmisibles: enfermedades epidémicas y endémicas. Fuentes de información epidemiológicas y/o estadísticas (estadísticas vitales y demográficas, registros, censos de población, etc.) y su utilización para la elaboración de acciones de promoción y prevención de la salud. Educación vial. Prevención de accidentes.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**1742**

5

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**EXPTE. N° 129-144800/13**

## **II.- PSICOLOGÍA Y SALUD.**

La concepción del hombre como unidad sistémica e integradora de los niveles biológico, psicológico y social determinantes estos de forma dialéctica del proceso salud-enfermedad y con una jerarquización social de los otros niveles. La unidad funcional del soma y la psiquis. El papel de la actividad como fuente de desarrollo psíquico. El carácter reflejo de la actividad cognoscitiva, lo que hace objetiva la imagen psíquica ideal producida por el cerebro. Los problemas relacionados con la salud y la enfermedad, sus manifestaciones, explicaciones y los modelos de atención son expresión de la forma como se reproducen los individuos y la sociedad en cada momento histórico. La categoría personalidad como instancia reguladora en el proceso salud-enfermedad individual. El reconocimiento de tres niveles para el análisis, la intervención y la investigación: el individuo, la familia y la comunidad. El enfoque multi e interdisciplinario es el único abordaje válido del proceso salud-enfermedad como intento de alternativa al fracaso del modelo biomédico tradicional. El rol del psicólogo y del psicopedagogo.

## **III.- MODELOS PEDAGÓGICOS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

La práctica áulica. Prevención primaria y secundaria. Modelos pedagógicos: a) tradicional-descontextualizado-vertical, b) Contextualizado- participativo. Paralelismo con los modelos de gestión educativa. Modelo unilateral semi-contextualizado. Formación de hábitos saludables. Percepción realista. Esquema vertical de autoridad. Diagnóstico y pronóstico. Los modelos pedagógicos. Como elaborar los modelos pedagógicos. Tipos de modelos. Características de los modelos. Otros modelos.

## **IV: SEXUALIDAD Y SALUD.**

La sexualidad. Naturaleza-Cultura. Sexo-Sexualidad. Qué tiene de cultural la sexualidad humana. Identidad sexual. Orientación sexual. Sexualidad y diversidad cultural. El género como interpretación cultural de lo biológico. Femenidades y masculinidades en construcción. Amor y sexualidad. La pareja. Iniciación sexual. Maternidad y adolescencia. Ser padre y madre. El cuidado de uno mismo y de los otros. La responsabilidad en el cuidado de uno mismo y de los otros. Infecciones transmisibles sexualmente SIDA. Sexualidad y género. Problemas de género. Desarrollo sexual. Reproducción. La



RESOLUCIÓN N°

1742

6

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
EXPTE. N° 129-144800/13

sexualidad y genitalidad en la adolescencia. Sexualidad responsable: enfermedades de transmisión sexual, SIDA. El embarazo en la pareja adolescente. Elaboración de materiales educativos de forma conjunta entre docentes y alumnos. La salud como un proceso complejo y multideterminado. El dinámico proceso salud/enfermedad en sus aspectos individuales y colectivos desde un enfoque bio-psico-social.

#### **Módulo II**

#### **V.-NUTRICIÓN: EQUILIBRIO ALIMENTARIO. TRASTORNOS ALIMENTARIOS: ANOREXIA Y BULIMIA. OBESIDAD.**

El niño de hoy y su salud: importancia de una buena alimentación, desnutrición, malnutrición, obesidad, trastornos de la conducta alimentaria. Trastornos de la conducta alimentaria: anorexia, bulimia. El diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de estas problemáticas y/o patologías. Análisis de diferentes mensajes estimulando la adquisición de conductas nocivas para la salud (avisos, publicitarios televisivos, gráficos y radiales)

#### **VI.- SALUD AMBIENTAL.**

El ecosistema como modelo para abordar el estudio de las interacciones de los organismos y el medio. La definición de los ecosistemas: arbitrariedad de los límites, componentes, interacciones. La caracterización de los ecosistemas desde sus subsistemas: Población, comunidad. Las comunidades y las relaciones interespecificas. Las poblaciones y las relaciones intraespecificas. Propiedades emergentes de los ecosistemas. El ecosistema como sistema cibernético: la homeostasis derivada de las interacciones. Los mecanismos cibernéticos de retroalimentación positiva y negativa. Flujos de materia y energía e intersistémicos. Los ambientes de mi barrio: estudio de casos, delimitación y caracterización de sistemas del entorno cotidiano. Procesos sociales, dinámica poblacional y su impacto en la salud. Aspectos psicosociales de la salud, los estilos de vida. Los procesos democráticos, la globalización y la localización en relación al sector salud. Políticas sociales. Pobreza y gestión social en grupos seleccionados: niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y tercera edad. Aspectos conceptuales legales y administrativos. Panorama de la política mundial, nacional y provincial. Distintos aspectos de la salud ambiental que influyen en la salud de la población. Marco político. El problema de la conciencia ecológica. Principales problemas ambientales en el Noroeste Argentino.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

1742

71

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXPTE. N° 129-144800/13

**VII.- ADICCIONES: DROGADICCIÓN, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO.**

Uso de sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco, fármacos, etc.) Reflexión y discusión sobre los mensajes provenientes de los medios de comunicación. Importancia del diagnóstico precoz y tratamiento inmediato. Su incidencia en el proyecto de vida.

**VIII.- PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA.**

Taller sobre trastornos de la alimentación y adicciones. Práctica docente en el nivel primario. Técnicas grupales. Dramatización. Visita a instituciones afines al tema.



C.P.N. Roberto Djb Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta